

SOCIEDAD AGRICOLA LA ROSA SOFRUCO S.A.
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En Santiago, a 27 de abril de 2022, siendo las 11:30 horas, se reunieron en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Agrícola La Rosa Sofrucos S.A., bajo la presidencia de don Jaime Ríos Larraín y con la asistencia de las siguientes personas que comparecían por sí y/o por poder, con el número de acciones que en cada caso se indica:

ASISTENCIA:

| Nombre | En Representación | Acciones |
|----------------------------------|--------------------------------------|------------------|
| Benjamín Ossa Prieto | Por sí | 15.766 |
| | Alfrut Soc. Agrícola y Com. SpA | 966.723 |
| | Cía. Inv. Mar del Plata S.A. | 5.538.899 |
| | Soc. Hac. Palmería de Cocalán S.A. | 230.759 |
| | Julia Ossa Nazar | 196 |
| | Elena María Ossa Prieto | 20.766 |
| | Elena Prieto Correa | 69.773 |
| Juan Carlos Eyzaguirre Echenique | Agrícola e Inmob. Las Agustinas S.A. | 1.487.351 |
| | Inmobiliaria Bureo S.A. | 670.928 |
| Trini Ossa Errázuriz | Por sí | 811.194 |
| | Cristiaán Rencoret Ossa | 15.000 |
| | Teresita Rencoret Ossa | 15.000 |
| Recaredo Ossa Balmaceda | Por sí | 5.267 |
| | Marlys Silvia Geisse Mac Evoy | 57.946 |
| | Jorge Ossa Balmaceda | 5.267 |
| | Ignacia Ossa Geisse | 5.267 |
| | María Josefa Ossa Geisse | 5.267 |
| Ismael Ossa Prieto | Por sí | 10.893 |
| Cristóbal Ossa Prieto | Por sí | 2.576 |
| Francisco Rencoret Ossa | Por sí | 20.267 |
| Pedro Pablo Rencoret Ossa | Por sí | 15.131 |
| TOTAL ACCIONES | | 9.970.236 |
| % | | 90,64% |

Asisten a esta Junta el Presidente de la compañía don Jaime Ríos L., el Vicepresidente don Benjamín Ossa P. y los directores Arturo Fernández L., Luis Chadwick V. y Pablo Guilisasti G. Participan también el Gerente General de la Compañía, Sr. Daniel Eyzaguirre P-C, y el Gerente Contralor, Sr. Ramón Acuña B., quien actúa como Secretario.

El Sr. Presidente señala que se encuentran presentes o debidamente representadas en la sala la cantidad de 9.970.236 acciones de las 11.000.000 de acciones en que se divide el capital social, lo que equivale al 90,64% de las acciones emitidas por la Sociedad.

La convocatoria a esta Junta se realizó por medio de tres avisos publicados en el diario El

Mercurio de Santiago, los días 12, 20 y 26 de abril del año en curso. La citación y poderes fue enviada a los señores accionistas el día 12 de abril del presente año. La Memoria Anual año 2021 fue puesta a disposición de los señores Accionistas en el sitio Web www.sofruco.com.

Sin perjuicio de lo anterior, todo accionista puede solicitar una copia de la Memoria. Además, en las oficinas de la Compañía se dispone de un número suficiente de ejemplares de la memoria y demás antecedentes para la consulta de los señores accionistas.

Se dio aviso de la celebración de esta Junta a la Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 29 de marzo del presente año.

De conformidad con lo establecido en los artículos 62 de la Ley N° 18.046 y 104 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas, participan en esta Junta los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas al quinto día hábil anterior a esta Asamblea, esto es, el día 22 de abril de 2021.

Todos los antecedentes anteriormente señalados están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, en la carpeta titulada "Junta Ordinaria de Accionistas 2022".

Habiéndose dado cumplimiento a las exigencias y quórum previstos por la Ley y los Estatutos para que la Junta pueda válidamente reunirse, declaro constituida esta Junta Ordinaria de Accionistas.

PRIMERO. Forma de votación.

Tal como se indicó, conforme a la normativa vigente, se ha registrado a los señores accionistas con derecho a voto, asistentes a esta Junta y se les ha enviado el correo al cual deben enviar su voto, respecto de las materias que serán sometidas a votación.

Sin embargo, de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, se puede omitir esta forma de votación, y hacerlo de la forma tradicional, **por aclamación**, si **unánimemente** los accionistas presentes así lo acuerdan.

En aquellos casos en que la votación sea por aclamación, debe considerarse que ello no supone de manera alguna que la totalidad de los accionistas hayan manifestado su conformidad o aprobación con la materia que se vota, pudiendo uno o más accionistas – mediante aclamación – votar en contra de la propuesta sometida a votación e incluso abstenerse de votar, ya sea por el total o parte de las acciones que posea o represente en la Junta.

En consecuencia, el Presidente propone que la Junta adopte por unanimidad la decisión de votar por aclamación. De lo contrario habría que utilizar el sistema de votación “por papeleta”.

El Presidente indica que habiendo unanimidad, se omite el voto por papeleta y se procede a utilizar el sistema de votación por aclamación.

SEGUNDO. Firma del acta

Corresponde que la Junta designe a tres accionistas presentes en la sala para que conjuntamente con el Presidente, y el Gerente General firmen el Acta de la presente Junta de Accionistas.

Esta designación recayó en los siguientes accionistas:

Sra. Trini Ossa E.

Sr. Recaredo Ossa B.

Sr. Ismael Ossa P.

TERCERO. Acta anterior

El acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2021, se encuentra firmada por los tres accionistas que fueron designados en dicha oportunidad; Recaredo Ossa B., Pedro Pablo Rencoret O. y Benjamín Ossa P., además del Sr. Presidente y el Gerente General. En consecuencia, conforme con lo dispuesto por el artículo 72 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, ésta se entiende aprobada. El acta de dicha Junta se encuentra a disposición de los señores accionistas en el sitio web www.sofruco.com.

CUARTO. Memoria y Estados Financieros 2021

Corresponde a los señores accionistas el pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021. El Balance auditado por KPMG Auditores Externos, fue aprobado por el Directorio en la sesión del día 29 de marzo de 2022.

La Memoria Anual y los Estados Financieros 2021, se encuentran disponibles en el sitio web de la sociedad, www.sofruco.com. A su vez, en el domicilio de la sociedad, Coyancura N° 2283 Of. 602, se dispone de un número suficiente de ejemplares de la Memoria Anual 2022 para ser consultados y/o enviados a los señores accionistas que así lo soliciten.

El Presidente ofrece la palabra al Gerente General para que haga una reseña del ejercicio:

I. ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO AL 31.12.21

A. RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado consolidado de Sociedad Agrícola La Rosa Sofruco S.A. al 31 de diciembre de 2021 alcanza los MM\$2.950. Al cierre del período los ingresos por actividades ordinarias alcanzan los MM\$56.563 y el costo de venta MM\$(38.977), esto significa, un margen bruto de un 31,1% para el período enero – diciembre de 2021. Los

costos de distribución alcanzan los MM\$(7.431), los gastos de administración MM\$(2.679) y otras pérdidas, MM\$(962), generándose un resultado operacional de MM\$6.514 que equivale a un 11,5% sobre el total de ingresos ordinarios del período. En relación a los costos financieros, estos alcanzan los MM\$(1.079), disminuyendo un 21,3% respecto al ejercicio anterior, y se produce un efecto negativo por diferencias de cambio igual a MM\$(2.296). Por último, al cierre del período se genera un cargo por impuesto a las ganancias de MM\$(194), obteniéndose un resultado después de impuestos de MM\$2.950.

B. INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

Los ingresos por las actividades ordinarias durante el ejercicio 2021 alcanzaron los MM\$56.563, esto es, una disminución de un 5,3% respecto al ejercicio 2020. Del total de ingresos un 68,22% corresponde al mercado exportación y un 31,78% al mercado nacional.

b.1. Estructura de Ingresos por Mercado:

| Trimestre/Año | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|----------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| 1° | 9.983.877 | 10.390.032 | 9.496.140 | 10.450.555 | 12.539.725 | 11.724.507 |
| 2° | 8.168.747 | 8.816.024 | 8.730.998 | 9.719.787 | 11.616.694 | 9.087.371 |
| 3° | 8.463.811 | 11.051.383 | 11.985.426 | 12.180.838 | 18.780.956 | 17.831.626 |
| 4° | 10.289.290 | 11.710.140 | 12.045.809 | 13.299.411 | 16.781.075 | 17.919.745 |
| Total | 36.905.725 | 41.967.579 | 42.258.373 | 45.650.591 | 59.718.450 | 56.563.249 |
| %MN | 40,53% | 41,56% | 35,90% | 28,80% | 27,49% | 31,78% |
| %ME | 59,47% | 58,44% | 64,10% | 71,20% | 72,51% | 68,22% |

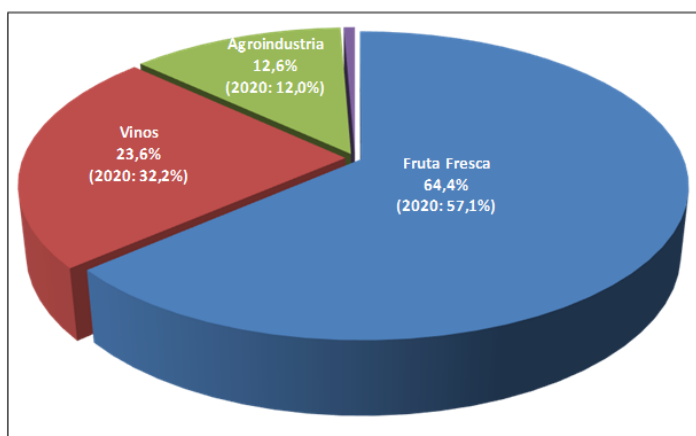
b.2. Estructura de Ingresos por Negocios:

Durante el presente ejercicio la estructura de ingresos de la Compañía se conformó con el 64,4% de sus ingresos (FOB) provenientes de la comercialización de fruta fresca; el 23,6% del negocio vitivinícola y el 12,6% del negocio agroindustrial.

VENTAS FOB 2021: \$ 53.515.394

(FOB) 2020 : \$ 56.494.797

Var. % -5,3%



| Descripción | 2021 | 2020 |
|----------------------|---------------|---------------|
| Ventas Totales | \$ 34.489.455 | \$ 32.274.869 |
| Fruta Fresca: | | |
| Kilos Vendidos | 37.715.312 | 38.397.420 |
| Precio Promedio | \$ 914 | \$ 841 |

| Descripción | 2021 | 2020 |
|-----------------------|--------------|--------------|
| Venta Ciruela Desh. | \$ 4.200.454 | \$ 4.982.038 |
| Kilos Ciruela Deshid. | 1.374.944 | 2.298.068 |
| Precio Promedio | \$ 3.055 | \$ 2.168 |
| Agroindustria: | | |
| Venta Jugos | \$ 2.277.860 | \$ 1.515.819 |
| Litros Jugo | 1.207.776 | 863.180 |
| Precio Promedio | \$ 1.886 | \$ 1.756 |

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---------------------|---------------|---------------|
| Ventas Totales | \$ 12.613.421 | \$ 18.214.297 |
| Vinos: | | |
| Litros Embotellados | 5.580.154 | 8.386.816 |
| Lts. Granel | 190.885 | 19.850 |
| Precio Promedio | \$ 2.186 | \$ 2.167 |

| | | |
|-------|------------|-------------|
| OTROS | \$ -65.795 | \$ -492.227 |
|-------|------------|-------------|

C. COSTOS DE LA OPERACIÓN

Durante el ejercicio 2021, los costos de explotación totales ascendieron a MM\$38.977 lo que representa una disminución de un 2,0% con respecto al ejercicio anterior (MM\$39.755).

El margen bruto de la Compañía alcanzó los MM\$ 17.586, esto es, un margen bruto igual a un 31,1% sobre ingresos versus un 33,4% el ejercicio anterior.

Por su parte, los costos de distribución totalizaron MM\$(7.431), con una variación de un 4,4% respecto al ejercicio 2020 (M\$7.117), y los gastos de administración totalizaron MM\$ (2.679), lo que representa una disminución de un 11,7% en relación al ejercicio anterior (M\$3.034).

D. INDICADORES

| | | | Cifras al 31 de diciembre de | |
|--------------------------------|--|---|------------------------------|--------|
| | | | 2021 | 2020 |
| Razones de Rentabilidad | | | | |
| ROA (Retorno sobre activos) | Utilidad (pérdida) del ejercicio /Activos Totales | % | 2,99% | 7,90% |
| ROE (Retorno sobre patrimonio) | Utilidad (pérdida) del ejercicio (UDI)/Patrimonio Neto | % | 6,44% | 15,66% |

| | | | Cifras al 31 de Diciembre de | |
|----------------------------|---|-------|------------------------------|------|
| | | | 2021 | 2020 |
| Razones de Liquidez | | | | |
| Razón Circulante | Activo Corriente/Pasivo Corriente | veces | 1,11 | 1,18 |
| Test Ácido | (Activo circulante-Existencias)/Pasivo circulante | veces | 0,75 | 0,79 |

| | | | Cifras al 31 de Diciembre de | |
|---------------------------------|--|-------|------------------------------|------|
| | | | 2021 | 2020 |
| Razones de Endeudamiento | | | | |
| Leverage | Deuda/Patrimonio (Limite Covenant BCHI=1,30) | veces | 1,16 | 0,98 |
| Leverage financiero | Deuda financiera/Patrimonio | veces | 0,78 | 0,71 |

| <i>Cifras al 31 de Diciembre de</i> | | | | |
|---------------------------------------|--|-----------|-------------|-------------|
| | | | 2021 | 2020 |
| Depreciación Total del periodo | | Ch.\$ (M) | 3.704.273 | 3.428.938 |
| EBITDA | <i>EBIT - Dif. T/C + Depreciación Total</i> | Ch.\$ (M) | 10.222.812 | 13.095.196 |
| Margen bruto | <i>Margen de explotación/Ventas</i> | % | 31,09% | 33,43% |
| Margen antes de Impuesto | <i>Resultado Antes de Impuesto/Ventas</i> | % | 5,56% | 14,30% |
| EBITDA/Ventas | <i>EBITDA/Ventas</i> | % | 18,07% | 21,93% |
| Margen neto | <i>Utilidad (pérdida) del ejercicio/Ventas</i> | % | 5,21% | 11,46% |



Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Sociedad Agrícola La Rosa Sofruco S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Sociedad Agrícola La Rosa Sofruco S.A. y filiales, que comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Agrícola La Rosa Sofruco S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Alejandra Vicencio S.', written over a light blue horizontal line.

Alejandra Vicencio S.

KPMG SpA

Santiago, 30 de marzo de 2022

La Junta por unanimidad aprueba por aclamación la Memoria, Balance y Estados Financieros por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021, cuyo texto se acuerda insertar al final del acta de esta Junta, formando parte integrante de la misma.

QUINTO. Política y distribución de dividendos.

El Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas citada para el día 27 de abril de 2022, repartir, con cargo a las utilidades del ejercicio 2021, un Dividendo Definitivo Mínimo Obligatorio N°75 de \$80,44393 por acción que se pagará a contar del día 27 de mayo de 2022.

Tendrán derecho al dividendo aquellos accionistas que figuren como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad, con cinco días hábiles de anticipación a la fecha señalada para su pago, esto es, el 20 de mayo de 2022.

Se propone a la Junta que, de producirse utilidades en el ejercicio 2022, pagar dividendos provisorios los que se pagarían cuando a juicio del Directorio la evolución de los resultados así lo permitan. El cumplimiento de esta política de dividendos, quedará desde luego condicionada a las disponibilidades de caja que se generen, por lo cual se solicita a la Junta que faculte al Directorio para fijar los montos del o de los dividendos provisorios y para determinar las fechas de sus pagos.

Se hace presente, además, que no existe intención por parte del Directorio de distribuir dividendos eventuales durante el ejercicio 2022.

La Junta aprueba, por aclamación, unánimemente, la propuesta del Directorio en cuanto al monto y fecha de pago de dividendos; y faculta al Directorio para otorgar dividendos provisorios con cargo a los resultados del ejercicio 2022, pudiendo determinar su monto conforme a la evolución de ellos, y en las fechas que lo estime oportuno.

SEXTO. Elección del Directorio.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la administración puso a disposición de los señores accionistas en su sitio web www.sofruco.com el siguiente listado de candidatos al cargo de director de la Compañía, quienes aceptaron la nominación y declararon no tener inhabilidades para desempeñar el cargo de director de la sociedad:

- Sra. Varsovia Valenzuela A.
- Sr. Jaime Rios L.
- Sr. Benjamín Ossa P.
- Sr. Arturo Fernández L.
- Sr. Luis Chadwick V.
- Sr. Pablo Guilisasti G.
- Sr. Juan Carlos Eyzaguirre E.

La Junta, por aclamación y de forma unánime, aprueba el nombramiento de las personas

indicadas en el listado anterior como Directores de Sociedad Agrícola La Rosa Sofruco S.A. por el próximo periodo de 3 años conforme a los estatutos societarios vigentes.

SÉPTIMO. Remuneración del Directorio.

Respecto de la remuneración del Directorio, conforme a lo acordado en Junta Ordinaria de Accionistas de abril de 2021, se efectuaron provisiones por concepto de dieta y participación por la suma de M\$ 74.814. La remuneración por este concepto quedará fijada y será percibida una vez que la Junta apruebe el balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

El detalle de las remuneraciones percibidas por los directores durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, se señala en la Memoria Anual 2021 (Nota 10 de los Estados Financieros Consolidados).

Para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2022 se propone una modalidad de remuneración para el Directorio por dieta asistencia a sesiones y participación, igual a la utilizada en los últimos ejercicios; esto es:

- a) Dieta por asistencia sesiones: cada Director tendrá una remuneración equivalente a tres ingresos mínimos mensuales por cada sesión a que asista. El Presidente recibirá el doble por dieta de asistencia. La remuneración máxima que por este concepto recibirá cada Director no podrá exceder al mes, de tres ingresos mínimos mensuales. Para el Presidente el tope máximo mensual será de seis ingresos mínimos.
- b) Participación: El Directorio tendrá una participación equivalente al 1% de la utilidad del ejercicio por cada Director la que no podrá exceder del 3% de los dividendos repartidos durante el curso del mismo. La participación del Directorio en conjunto no podrá exceder del 5% de los dividendos repartidos en el ejercicio correspondiente.

Se deja constancia además que el Directorio no incurrió en gastos en el ejercicio 2021.

En el ejercicio 2021 no existieron nuevos planes de incentivos tal como bonos, compensaciones en acciones, opciones de acciones y otros, en base a los cuales los directores y ejecutivos principales hubiesen percibido remuneraciones extraordinarias.

No se formularon comentarios y proposiciones por parte de accionistas, relativas a la marcha de los negocios sociales en el ejercicio 2021.

La Junta aprueba por aclamación en forma unánime todo lo antes señalado y propuesto.

OCTAVO. Medidas de seguridad.

El Sr. Gerente indica que, respecto de las medidas adoptadas por la sociedad para evitar el cobro indebido de dividendos, ellas corresponden a las ya informadas en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el año 2021, las que en síntesis son las siguientes:

- A los titulares de las acciones que concurren a las oficinas de la compañía, se entregan sus dividendos en vale vista bancario.
- A las personas que han solicitado por escrito que sus dividendos les sean remitidos a sus domicilios, estos son despachados en vale vista por carta certificada al domicilio que el accionista tenga registrado a esa fecha en el Registro de Accionistas.
- Se solicita el respectivo poder a las personas que retiran por cuenta o a nombre de terceros.
- A las personas que lo han solicitado por escrito, se les depositan sus dividendos por medio de transferencia bancaria, en sus cuentas corrientes del banco informado, de acuerdo a nómina que se entrega al Banco de Chile, quienes efectúan dichas transferencias. Posteriormente, se les envía comunicación por correo a los accionistas, confirmando dicha transferencia.

Se informa a los señores accionistas que no es la intención del Directorio efectuar publicaciones adicionales referidas al pago de dividendos, en periódicos de circulación nacional o regional distinto al del domicilio social en que se realizan las citaciones a juntas de accionistas.

NOVENO. Transacciones con partes relacionadas

Conforme a lo señalado en la Memoria 2021 y las respectivas Notas a los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, y a lo dispuesto en los artículos 44 y 147 de la Ley 18.046, las transacciones efectuadas en el ejercicio 2021 con partes relacionadas fueron las siguientes:

- I. Compra, ventas y flujo:
 - a) Con Sofruco Alimentos Ltda., filial de la Compañía;
 - i. Por M\$11.668.336, consistentes en la adquisición por parte de la filial de materias primas y frutas para su elaboración, distribución y posterior venta al público, así como también por arriendo de plantas para el procesamiento de fruta;
 - ii. Por M\$11.522.147, correspondientes a servicios contratados y compra de productos terminados por parte de la Matriz a dicha filial;
 - iii. Por M\$3.465.590 correspondientes a préstamos otorgados por la Matriz en cuenta corriente y por M\$8.808.747 correspondientes a préstamos otorgados a la Matriz en cuenta corriente.
 - b) Con Viña La Rosa S.A., filial de la Compañía;
 - i. Por M\$2.829 consistente en la compra de productos terminados por parte de la Matriz;
 - ii. Por M\$5.896.304) consistentes en la adquisición, por parte de la filial, de materias primas para la elaboración de vino, arriendo de plantas y otros gastos de operación;

- iii. Por M\$1.980.206 correspondientes a préstamos otorgados por la Matriz en cuenta corriente y a M\$7.988.932 por préstamos otorgados a la Matriz en cuenta corriente.

II. Las cuentas por cobrar netas de corto y largo plazo son:

- a) Con Sociedad Hacienda Palmería de Cocalán S.A. por M\$25.303 correspondiente al saldo de precio pagadero a plazo conforme lo estipulado en la compraventa suscrita en el año 1998 respecto de derechos de aprovechamiento de aguas y otros préstamos.
- b) Con Exportadora e Importadora Comercial South Fruit Ltda. por M\$4.456 correspondiente a préstamo otorgado por la Matriz.
- c) Con Mar del Plata S.A. por M\$564 correspondiente a préstamo otorgado por la matriz.

III. Las cuentas por pagar netas de corto y largo plazo son:

- a) Con la sociedad filial Viña La Rosa S.A. por M\$523.313 correspondiente a préstamos otorgados a la matriz.
- b) Con la sociedad filial Sofruco Alimentos Ltda. por M\$6.210.701 correspondiente a préstamos otorgados a la matriz.

Se hace presente que todas las operaciones antes referidas se ajustaron a las condiciones de equidad que habitualmente prevalecen en el mercado.

DÉCIMO. Designación de Auditores Externos.

El Directorio solicitó y recibió las siguientes proposiciones por los servicios de auditoría externa para el ejercicio 2022. En conformidad a lo establecido en el art. 59 de la Ley N° 18.046 y lo instruido por la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, mediante Oficio Circular N°718 de 10 de febrero de 2012, complementado por Oficio Circular N°764 del 21 de diciembre de 2012, se informa a los señores accionistas la fundamentación de las opciones que el Directorio propone a la Junta Ordinaria de Accionistas citada para el día de hoy, en lo que respecta a la elección de la empresa de Auditoría Externa, para el ejercicio 2022:

| | BDO | KPMG | HBL Surlatina | RSM |
|---|-------------------------|-----------------------------|-------------------------|-------------------------------|
| Conocimiento, prestigio y experiencia Empresa Auditora | *** | *** | ** | ** |
| Equipo destinado al Proceso de Auditoría | ** | ** | ** | ** |
| Conocimiento y experiencia en empresas rubro y tamaño | ** | ** | ** | ** |
| Conocimiento de LRS y Filiales | *** | *** | ** | ** |
| Horas Programadas Proceso Auditoría Anual | ** | ** | ** | ** |
| Costo de los Servicios Auditoría (UF) | *** | ** | *** | *** |
| Socio Responsable Auditoría Estados Financieros | Sra Raquel Tobar | Sra. M. José Kostner | Sr. Carlos Cañón | Sr. Alejandro Espinosa |
| Clasificación Total | 15 | 14 | 13 | 13 |

Priorización y fundamentación de las opciones:

Conocidas las propuestas de las tres empresas antes referidas y luego de haber estudiado detenidamente las horas y recursos que cada una destinaría a los procesos de revisión, experiencias en servicios de auditoría externa, y en particular, los conocimientos y experiencia de los equipos que estarían a cargo de los referidos procesos, el Directorio acordó proponer para el ejercicio 2022 la contratación de los servicios de BDO Auditores Externos.

Para el evento que la Junta de Accionistas rechace esta primera proposición, el Directorio acordó proponer como segunda opción a HLB Surlatina Chile. El detalle de todas las propuestas recibidas se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Coyuncura N 2283 oficina 602, Providencia.

La Junta acuerda unánimemente, por aclamación, designar a los señores BDO Auditores Externos para el ejercicio 2022.

DÉCIMO PRIMERO. Transacciones de acciones.

En relación con las transacciones de acciones efectuadas por accionistas mayoritarios, Directores, Gerente General, Gerentes y otras personas naturales o jurídicas relacionadas, su detalle -indicado en la Memoria Anual, página 38-, es el siguiente:

| Fecha | Vendedor | Relación con la Sociedad | Comprador | Relación con la Sociedad | Nº de Acciones Transadas | Precio Unitario Transacc. (\$) | Monto Total Transacc. (\$) | Intención de Transacción |
|------------|----------------------------------|--------------------------|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------------|----------------------------|--------------------------|
| 02.03.2021 | Suc.Recaredo Ossa Errázuriz | Accionista Mayoritario | Mónica Ossa Balmaceda | Accionista Relacionado | 5.267 | 2.180,00 | 11.482.060 | Inversión Financiera |
| 02.03.2021 | Suc.Recaredo Ossa Errázuriz | Accionista Mayoritario | Recaredo Ossa Balmaceda | Accionista Relacionado | 5.267 | 2.180,00 | 11.482.060 | Inversión Financiera |
| 02.03.2021 | Suc.Recaredo Ossa Errázuriz | Accionista Mayoritario | Juan Francisco Ossa Balmaceda | Accionista Relacionado | 5.267 | 2.180,00 | 11.482.060 | Inversión Financiera |
| 02.03.2021 | Suc.Recaredo Ossa Errázuriz | Accionista Mayoritario | Jorge Ossa Balmaceda | Accionista Relacionado | 5.267 | 2.180,00 | 11.482.060 | Inversión Financiera |
| 02.03.2021 | Suc.Recaredo Ossa Errázuriz | Accionista Mayoritario | Catalina Ossa Geisse | Accionista Relacionado | 5.267 | 2.180,00 | 11.482.060 | Inversión Financiera |
| 02.03.2021 | Catalina Ossa Geisse | Accionista Relacionado | Sociedad Hacienda Palmeria de Cocalán S.A. | Accionista Mayoritario | 5.267 | 2.180,00 | 11.482.060 | Inversión Financiera |
| 15.03.2021 | Suc.Recaredo Ossa Errázuriz | Accionista Mayoritario | Marlys Geisse Mac Evoy | Accionista Mayoritario | 57.946 | 2.180,00 | 126.322.280 | Inversión Financiera |
| 15.03.2021 | Suc.Recaredo Ossa Errázuriz | Accionista Mayoritario | Maria Josefa Ossa Geisse | Accionista Relacionado | 5.267 | 2.180,00 | 11.482.060 | Inversión Financiera |
| 15.03.2021 | Suc.Recaredo Ossa Errázuriz | Accionista Mayoritario | Maria Ignacia Ossa Geisse | Accionista Relacionado | 5.267 | 2.180,00 | 11.482.060 | Inversión Financiera |
| 20.04.2021 | Ismael Ossa Errázuriz | Accionista Mayoritario | Alfrut Soc.Agric. Y Com. SpA | Accionista Mayoritario | 800.000 | 1.662,00 | 1.329.600.000 | Inversión Financiera |
| 22.12.2021 | Inversiones Cristóbal Colón S.A. | | BTG Pactual Chile S.A.C. Corredores de Bolsa | Accionista Mayoritario | 20.124 | 2.000,00 | 40.248.000 | Inversión Financiera |

DÉCIMO SEGUNDO. Determinación del diario para efectuar las citaciones, avisos y convocatorias.

Corresponde a la Junta acordar el diario en el cual se efectuarán las publicaciones de los avisos, citaciones y convocatorias a los accionistas para el próximo ejercicio.

La Junta aprueba, por aclamación, de forma unánime la designación del diario electrónico “El Libero” para realizar dichas publicaciones.

El Sr. Presidente agradece la presencia de los señores accionistas a esta Junta, y no habiendo observaciones o comentarios, ni otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:35 horas.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Santib", with a horizontal line extending to the left and a vertical line extending downwards to the right, ending in a small dot.